

MEDIDAS DE ACOGIDA Y CONTINUIDAD ENTRE NIVELES, CICLOS, ETAPAS Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN



CEIP ANTONIO MACHADO (ELDA)

JUSTIFICACIÓN	3
MARCO NORMATIVO	3
ASPECTOS GENERALES	3
MEDIDAS PARA EL PERIODO DE ACOGIDA Y LA TRANSICIÓN O CONTINUIDAD DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	4
PERIODO DE ACOGIDA	4
DOCUMENTACIÓN.....	4
MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	5
FINALIDADES.....	5
ASPECTOS A TRABAJAR EN EDUCACIÓN INFANTIL	5
• LECTOESCRITURA.....	6
• MATEMÁTICAS	6
• EXPRESIÓN ORAL	6
• HÁBITOS.....	6
• RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6
• PSICOMOTRICIDAD	6
ACTUACIONES CONCRETAS	7
ASPECTOS METODOLÓGICOS 1º DE PRIMARIA	8
MEDIDAS DE CONTINUIDAD ENTRE CICLOS Y NIVELES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8
MEDIDAS CONCRETAS.....	8
PROFESORADO	8
ESPACIOS	8
MATERIALES.....	9
INCLUSIÓN EDUCATIVA	9
MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTINUIDAD ENTRE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	9
OBJETIVOS	9
MEDIDAS	10
REUNIONES DE TRANSICIÓN.....	10
CALENDARIO DE ACTUACIONES.....	10
CONTINUIDAD ENTRE MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN	11
CONTINUIDAD ENTRE SITUACIONES DE ESCOLARIZACIÓN TRANSITORIA EXTERNA AL CENTRO	11
EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS	12
ANEXO I	13
ANEXO II	15
APROBACIÓN MEDIDAS	17

JUSTIFICACIÓN

Para garantizar un adecuado proceso de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, elaboramos las siguientes medidas para el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en esos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.

Definimos **transición** como el paso de un nivel, ciclo o etapa a otro. Dicha transición ha de ser global, gradual y coherente, evitando cambios bruscos que afecten negativamente a la escolaridad del alumnado. Para que así sea, es imprescindible una adecuada coordinación entre el profesorado.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV 9402, 10.08.2022), concretamente el artículo 22 sobre la coordinación para la continuidad del proceso educativo.
- Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria (DOGV 9402, 10.08.2022), concretamente los artículos 46, 47, 48 y 49, sobre continuidad entre etapas, continuidad desde la etapa de Educación Infantil, continuidad dentro de la etapa de Educación Primaria y continuidad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.
- Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano (DOGV 9606, 30.05.2023).
- Resolución conjunta de 17 de julio de 2024, de la Dirección General de las Personas con Discapacidad y de la Dirección General de Innovación e inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana (DOGV 9907, 02.08.2024).

ASPECTOS GENERALES

- El equipo educativo ha de disponer de la información necesaria, antes del inicio del curso escolar o en el momento en el que el alumnado se escolarice, para planificar adecuadamente la respuesta educativa y garantizar el progreso del alumnado.
- La Orientación Educativa tiene que asesorar y colaborar con el equipo directivo, los equipos de transición y los equipos educativos en el diseño, aplicación y seguimiento de las medidas y acciones de transición o continuidad, especialmente de las acciones personalizadas que se derivan.
- Las agrupaciones de orientación de zona apoyarán en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de transición o continuidad entre etapas y modalidades de escolarización, especialmente de las acciones personalizadas que se derivan y los procesos de transmisión de la información entre centros, etapas y modalidades.
- La evaluación de las medidas y actuaciones relacionadas con la continuidad entre niveles, etapas y modalidades de escolarización se realizará en el marco de la memoria final del centro, sin perjuicio del seguimiento que cada centro en función de su autonomía pueda establecer.
- Las medidas organizativas para la continuidad entre etapas serán coordinadas por la jefatura de estudios, y se incluirán en el proyecto educativo de centro.

MEDIDAS PARA EL PERIODO DE ACOGIDA Y LA TRANSICIÓN O CONTINUIDAD DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los centros educativos debemos velar por garantizar, desde el primer contacto, una continuidad positiva hacia el nuevo entorno escolar, tal como indica el artículo 14 del Decreto 100/2022, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV 9402, 10.08.2022).

Una vez publicada la normativa de admisión, se realizarán las siguientes acciones:

- Publicación en el tablón de anuncios y en la web del centro de toda la **información** referente al proceso.
- **Jornada de Puertas Abiertas** en que las familias puedan asistir con sus hijos e hijas para conocer el centro. La Jornada se divide en:
 - Información Proceso Admisión.
 - Proyecto Educativo del Centro.
 - Periodo de Acogida.
 - Comedor Escolar.
 - Visita instalaciones.
- **Entrevista individual**, antes de la entrada en la escuela, con los representantes legales y el menor, tal y como indica el artículo 30 del Decreto 100/2022. En la misma, se recogerá y terminará de cumplimentar la plantilla de datos (ANEXO I).

PERIODO DE ACOGIDA

Este periodo se organizará siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de Inicio de Curso, en cuanto a prioridad en la entrada, fecha máxima de incorporación, distribución de grupos, etc.

Se explicará a las familias cómo se va a desarrollar el periodo, además de publicarlo en la web del centro.

Durante este periodo, se recopilará documentación del proceso, detectando posibles dificultades o fortalezas de acceso, de participación y de aprendizaje. Esta información se recoge, además en la ficha de datos básicos, tal como especifica el artículo 28 del Decreto 100/2022. Las familias podrán solicitar copia de informe valorativo de este periodo de acogida de sus hijos e hijas. (ANEXO II).

Las familias podrán participar durante el tiempo que se considere necesario acompañando al alumno/a en la entrada, disminuyendo dicho acompañamiento cuando ya no sea necesario.

Durante los meses de septiembre y octubre, se organizarán los apoyos en el nivel de manera que los niveles de 4 años y 5 años ceden una sesión semanal al de 3, con el fin de ayudar a que el periodo se desarrolle de manera óptima.

El equipo educativo reflexionará y evaluará cómo se ha vivido este periodo, tanto por los niños y niñas, familias y tutores o personas que han participado. Las conclusiones que se deriven de la evaluación se incluirán en la memoria final para poderlas tener en cuenta en el curso siguiente.

DOCUMENTACIÓN

En el supuesto de que el alumnado se incorpore desde el primer ciclo de Educación Infantil, se solicitará el Historial Educativo en el centro de origen del alumnado previamente escolarizado en el momento de su incorporación en la etapa de Educación Infantil.

El equipo de ciclo debe tener en cuenta el informe cualitativo de cada alumno o alumna que forma parte de su Historial Educativo para tomar las medidas necesarias para su óptima adaptación en el nuevo centro.

En el caso del alumnado que recibe atención en un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT), la coordinación entre este y el centro educativo seguirá lo establecido en el protocolo vigente atendiendo a la Resolución conjunta de 17 de julio de 2024, de la Dirección General de las Personas con Discapacidad y de la Dirección General de Innovación e inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Reflejaremos en la concreción curricular la coherencia necesaria y continuidad entre los diferentes ciclos de Educación Infantil y también con la etapa de Educación Primaria, lo cual requiere la estrecha coordinación entre los equipos educativos, según lo establecido en los artículos 46 y 47 del Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell.

El equipo directivo velará por un proceso de transición positivo entre las diferentes etapas educativas, flexibilizando las medidas que se centran en el beneficio del alumnado y lo ponen en el centro del proceso y, en este sentido, incluirán en su proyecto educativo los criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de medidas a medio y a largo plazo para la coordinación de esta transición entre etapas y niveles. Las medidas organizativas por la continuidad entre etapas serán coordinadas por la jefatura de estudios, y se incluirán en el PEC.

Los tutores y tutoras tienen que intercambiar información para facilitar la acogida del alumnado en el nuevo ciclo y etapa. Se priorizará, especialmente en el primer curso, el uso de prácticas educativas que den continuidad al proceso educativo iniciado en la etapa de Educación Infantil.

Hay que prestar especial atención al alumnado con condiciones de vulnerabilidad socioeducativa.

Igualmente, se velará por establecer mecanismos de coordinación con las familias en este proceso de continuidad del proceso educativo.

Al finalizar el ciclo o la etapa, el tutor o tutora tiene que emitir un informe global individualizado de final de ciclo o etapa de cada niña o niño.

FINALIDADES

- Conseguir que la adaptación de los alumnos y alumnas que pasan de Educación Infantil a Primaria sea fluida, positiva y adaptada a los ritmos individuales.
- Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre los docentes de ambas etapas.
- Dar a conocer a TODOS los docentes del centro el plan para que participen en su puesta en funcionamiento.
- Establecer un calendario de actuaciones a llevar a cabo durante el curso por los distintos agentes que se podrá enriquecer a medida que se ponga en marcha.
- Orientar a las familias, fundamentales para que la transición sea real y efectiva.
- Adoptar medidas para la atención a la diversidad entre etapas.

ASPECTOS A TRABAJAR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Partiendo de la premisa que la Educación Infantil es una etapa no obligatoria, ¿qué **aspectos** se considera positivo que se hayan trabajado durante la etapa?

- **LECTOESCRITURA:** no es objetivo de la Educación Infantil, pero es interesante que el alumnado...:
 - Reconozca y escriba su nombre
 - Trabaje los grafos básicos (pre-escritura)
 - Identifique pictogramas
 - Reconozca las vocales y algunas consonantes en mayúsculas

- **MATEMÁTICAS:**
 - Reconocer los números del 1 al 9
 - Agrupamientos sencillos de objetos
 - Sumas y restas manipulativas hasta el 9
 - Series sencillas (colores, formas, tamaños,...)
 - Reconocer figuras geométricas básicas
 - Conceptos: muchos/pocos, arriba/abajo, delante/detrás, dentro/fuera, alguno/ninguno, grande/pequeño, lleno/vacío, largo/corto, ...

- **EXPRESIÓN ORAL:**
 - Asamblea: contar experiencias personales, ¿qué sabes del proyecto a trabajar?, ¿cómo me siento? (contar emociones), ...
 - Encargado del día: pasar lista, el tiempo, rutinas, ...
 - Exposición de material aportado sobre el proyecto trabajado
 - Cuentos orales
 - Láminas
 - Actividades de estimulación del lenguaje oral

- **HÁBITOS:**
 - Autonomía: aseo, vestido, alimentación, ...
 - Orden de sus juguetes y pertenencias
 - Sentarse correctamente
 - Respetar el turno de palabra
 - Respeto a sus compañeros y profesores
 - Coger correctamente el lápiz
 - Trabajo por estaciones de aprendizaje y rincones respetando tiempo y materiales

- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**
 - Fomentar la conversación como método para resolver los conflictos
 - Técnicas de autocontrol
 - Club de los Valientes
 - Zona para relajarse

- **PSICOMOTRICIDAD:** Se trabaja fundamentalmente mediante juegos:
 - Desplazamientos, saltos, equilibrio, coordinación, ...
 - Calentamiento y relajación
 - Cuentos motores
 - Motricidad fina: cosido, ensartables, picado, punteado, plastilina, rasgado, estampación, pinzas,...

ACTUACIONES CONCRETAS

ACTUACIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Tutores de 1º del próximo curso se presentan al alumnado de infantil	JUNIO	Tutores 1º
Visita del alumnado de 5 años a las instalaciones de primaria	MAYO	Tutores INF y 1º
Juegos y actividades cooperativas durante la visita a primaria	MAYO	Tutores INF y 1º
Participación en actividades conjuntas: Carnaval, Paz, Navidad, Moros,...	CURSO	TODOS
Sesiones puntuales con los especialistas de primaria para que los de infantil conozcan al profesorado y la dinámica de trabajo	MAYO	Educación Física/Música/Inglés
Recorrido por las instalaciones: aula, aseos, patio, salas,...	SEPTIEM	Tutores 1º
Explicación normas, emergencias,...	SEPTIEM	Tutores 1º
Compartimos experiencias y proyectos	CURSO	TODOS
Participación conjunta en talleres y actividades	CURSO	TODOS
Organización del tiempo y el espacio en 1º: ○ Material cooperativo ○ Más tiempo de asamblea ○ Agrupamiento flexible ○ Espacios/rincones (biblioteca, juegos, pintura,...) ○ Flexibilidad sesiones de las distintas áreas	CURSO	Tutores INF y 1º
FAMILIAS: • Reunión de presentación de los tutores de 1º, dónde se ponga énfasis en los cambios • Visita a los espacios de primaria • Clara y correcta información que evite inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas (“ya verás en primaria”, “no vas a poder jugar”,...)	JUNIO	Tutores INF y 1º
Atención a la Diversidad: • Reuniones coordinación (metodología, actividades,...) • Actividades de anticipación alumnos neae • Reuniones con familias • Actividades de acogida alumnado nueva incorporación	CURSO	Tutores, profesorado de apoyo, Equipo de Orientación e Inclusión

ASPECTOS METODOLÓGICOS 1º DE PRIMARIA

- Mantener la asamblea diaria al inicio de la jornada.
- Horario visual pictografiado (en todo el centro, desde infantil hasta 6º, muy útil para el alumnado con neae o de nueva incorporación).
- Equipos de trabajo.
- Rincones.
- Propuestas y Estaciones de Aprendizaje.
- Docencia Compartida (metodología de centro).
- Flexibilizar las sesiones, especialmente las impartidas por el tutor/a.
- Combinar tareas con tiempos de juego, relajación, descansos activos, actividades manipulativas,...
- Material socializado.

MEDIDAS DE CONTINUIDAD ENTRE CICLOS Y NIVELES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Para garantizar la continuidad dentro de la etapa de Educación Primaria, antes del inicio del curso escolar, los tutores y las tutoras de cada nivel educativo se reunirán con el tutor o tutora del curso siguiente para el grupo antes del comienzo de las clases.

En el caso de falta de continuidad del tutor o tutora del grupo, se deben reunir los equipos docentes actuales y los previstos para el curso siguiente, para establecer las medidas necesarias para dar continuidad al proceso educativo del alumnado.

MEDIDAS CONCRETAS

A continuación se detallan medidas concretas acordadas en nuestro centro:

PROFESORADO

- Los tutores/as de 1º de primaria tendrán destino definitivo en el centro.
- Las tutorías se asignan al menos por ciclo (continuidad al menos 2 años).
- Se tomarán las medidas necesarias para que un mismo grupo no tenga profesorado sin destino definitivo más de dos cursos.

ESPACIOS

- **Aseos:** durante las clases, el alumnado utilizará el de su planta. En los patios, 1º, 2º y 3º los aseos del porche y 4º, 5º y 6º los del gimnasio.
- **Zonas de patio:** 3 zonas diferenciadas: infantil, 1º-2º-3º y 4º-5º-6º (alumnado aula UECO en sus grupos de referencia).
- **Pistas deportivas:** en las zonas de patio de primaria, se establecerán turnos semanales por nivel para su uso.
- **Espacios comunes:** se establecerán sesiones de uso semanales de la Biblioteca y el Atelier, además de un sistema de reserva del Salón de Actos y el Aula de Informática.
- **Aulas:** infantil 3 y 4 años en el pabellón de infantil, 5 años en la planta baja del edificio principal, 1º, 2º, 3º y UECO en la 1ª planta y 4º, 5º y 6º en la 2ª. Se intentará que las aulas del mismo nivel se encuentren en el mismo pasillo. Cada nivel conocerá al principio de curso sus zonas de fila, puerta de acceso, escalera y zona de subida y bajada (escalera o barandilla), útiles también para la evacuación en caso de emergencia.

MATERIALES

- **Libros de texto:** en Educación Infantil no hay libros, en 1º y 2º no reutilizables y de 3º a 6º del programa Xarxa Llibres.
- **Agenda Escolar:** desde 3º hasta 6º de primaria. Incluye apartado para autorizaciones de recogida del alumnado, salidas y toma de imágenes. En 1º y 2º se dispondrá del Libro del Alumno/a para ese fin y en Infantil de un cuaderno de autorizaciones.
- **Libretas:** en 1º Pauta Montessori (cuartilla), en 2º 2 líneas y cuadros (cuartilla), 3º y 4º cuadros para matemáticas y 2 rayas para el resto (A4), 5º y 6º todo cuadritos (A4).
- **Escritura:** infantil 3 y 4 años lápiz triangular grueso, 5 años triangular fino, a partir de 1º hexagonal fino. Introducción del bolígrafo en 3º.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Las inclusiones del alumnado del aula UECO se realizarán siempre en el grupo de referencia del alumno/a.
- Cada alumno o alumna que precise medicación tendrá, además de las autorizaciones correspondientes, una ficha descriptiva en dirección con toda la información necesaria para su posología.
- Se cumplimentará una ficha para el alumnado de inclusión en el que quedarán especificadas las características propias y los acuerdos comunes en cuanto a su trabajo y cuidado.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTINUIDAD ENTRE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria Obligatoria a los que estén adscritos prestarán una atención especial a todos aquellos aspectos organizativos que favorezcan que en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria haya un alto grado de continuidad en el ámbito de la metodología y el ámbito de la tutoría.

Los centros de Primaria tienen que proporcionar una copia del Historial Académico del alumno o la alumna y el informe individualizado del final de etapa al centro de Educación Secundaria donde proseguirá los estudios el alumno o la alumna, previa petición del centro.

Los centros adscritos a otro centro, durante el tercer trimestre del curso, al menos, realizarán una reunión entre las personas tutoras de los grupos de sexto de Educación Primaria y las personas tutoras de los grupos de primer curso de la ESO con el objetivo de completar la información sobre el recorrido de los aprendizajes y otra información de interés del alumnado. Se incluirá en estas reuniones todo lo relativo a la respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

OBJETIVOS

- Garantizar la coordinación entre ambas etapas educativas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al nuevo centro de referencia.
- Potenciar el conocimiento del nuevo centro por parte de alumnado y familias, intentando facilitar información tanto del mismo como de la etapa educativa.
- Favorecer relaciones cordiales que potencien el trabajo colaborativo entre los centros, el traspaso de información y la comunicación bidireccional sobre el alumnado.
- Coordinar las actividades, actuaciones y reuniones necesarias para favorecer una buena transición del alumnado.

MEDIDAS

- Determinación de los mecanismos de coordinación y el equipo o equipos que llevarán a cabo las actuaciones de transición o continuidad, de forma contextualizada a las características de los centros.
- Identificación de las barreras con el fin de eliminarlas para que no limiten la inclusión del alumnado en el nuevo centro, especialmente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el que está en situación de más vulnerabilidad.
- Coordinación del profesorado de orientación educativa, en el marco de las agrupaciones de orientación de zona, para organizar la orientación educativa y profesional, el acompañamiento al alumnado y las familias y el trasvase de información del alumnado que requiere una respuesta educativa personalizada.
- Coordinación del profesorado tutor de los grupos del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y de sexto de Educación Primaria de los centros adscritos.
- Organización de al menos una visita del alumnado de sexto de Educación Primaria al instituto de Educación Secundaria de adscripción para conocer las instalaciones, la organización y el funcionamiento general.
- Organización de la acogida, información, asesoramiento y orientación a las familias del alumnado de sexto de Educación Primaria en el instituto de Educación Secundaria de adscripción para conocer las instalaciones, la organización y el funcionamiento general.

REUNIONES DE TRANSICIÓN

Nuestro centro se encuentra adscrito al IES Monastil, junto al CEIP Miguel Servet y al CEIP Santo Negro. Durante los meses de septiembre/octubre se realiza una primera reunión de transición en la que se abordan los siguientes aspectos:

- Evaluación del Plan del curso anterior.
- Actualización de comisiones, de las que se realizarán tantas reuniones como sean necesarias (al menos dos durante el curso):
 - De Equipos Directivos (convocadas por el CEIP Miguel Servet). En la que se abordan cuestiones relacionadas con la organización de actividades conjuntas, temporalización de las mismas e intercambio de información.
 - De Equipos Docentes (convocadas por el IES Monastil). En ellas se reúne el profesorado de 5º y 6º de primaria de los CEIP con el de 1º y 2º del IES para tratar aspectos metodológicos en cuanto a Concreción Curricular, saberes mínimos, pruebas iniciales, Desarrollo Competencial y evaluación.
 - De Inclusión (convocadas por el CEIP Antonio Machado). En ellas se intercambia información respecto al alumnado con neae y se consensua una plantilla común en la que se recojan los aspectos más relevantes del mismo.
 - De Convivencia e Igualdad (convocadas por el CEIP Santo Negro). En las que se intercambia información sobre la convivencia en los centros y se consensuan medidas comunes en los cuatro centros para fomentar la igualdad y la convivencia (asambleas restaurativas, charlas, resolución de conflictos,...).

CALENDARIO DE ACTUACIONES

- Visita de tutores/as de 6º del curso anterior del CEIP al IES para ver la adaptación del alumnado.
- Jornadas de convivencia en el IES (meses de enero y mayo).
- Visita de alumnado del IES antiguo alumnado del CEIP (mes de abril).
- Actividades conjuntas: de música, EF, lenguas,...
- Visita de profesorado del IES a los CEIP para compartir aspectos metodológicos.

- Información a las familias sobre el periodo de admisión, ya sea al centro adscrito o a otros IES, a través de la web, Web Familia y reuniones presenciales (tras publicación Normativa Admisión).
- Jornada en los CEIP en las que el Equipo Directivo del IES presenta el Proyecto Educativo y resuelve dudas del proceso de admisión (mes de abril).
- Visita de las familias de los CEIP al IES y “Café con pastas” (mes de mayo).
- Intercambio de información entre personas tutoras de 6º y Equipo Educativo y de Orientación del IES a partir de una plantilla previamente consensuada (mes de junio).

CONTINUIDAD ENTRE MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales al que se modifica la modalidad de escolarización, los centros implicados debemos planificar y llevar a cabo las actuaciones personalizadas de transición o continuidad, que incluyen el trasvase de información entre los centros, la orientación académica y profesional y el acompañamiento y la acogida del alumnado y de sus familias.

La continuidad entre modalidades de escolarización busca garantizar la persistencia del vínculo pedagógico y la coherencia educativa cuando el alumno o alumna cambia de entorno, etapa o modalidad (de ordinaria a UECO, de UECO a especial o combinada).

Implica el trasvase de información entre centros, la personalización de la transición y un enfoque adaptado para necesidades especiales.

Si el cambio de modalidad se produce en el mismo centro (de aula ordinaria a UECO), se realizará una coordinación entre el profesorado y una revisión del PAP previo al cambio. Si es posible, se procurará que las inclusiones del alumno o alumna implicado se realicen en el mismo grupo de procedencia de manera que haya continuidad con sus compañeros y compañeras y profesorado.

Si por el contrario el cambio se produce con otro centro (de UECO a Centro Específico), se realizará igualmente dicho intercambio de información y adaptación del PAP, además de programar un plan de acogida.

Hay que tener presente que la finalidad es garantizar que los cambios sean progresivos y no afecten negativamente a la inclusión al alumnado.

En la toma de decisiones y acciones referidas a la modificación de la modalidad de escolarización y a la consiguiente transición o continuidad se contará, en todos los casos, con la participación y la opinión de las familias o representantes legales.

CONTINUIDAD ENTRE SITUACIONES DE ESCOLARIZACIÓN TRANSITORIA EXTERNA AL CENTRO

De acuerdo con lo que dispone el artículo 39.5 de la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano (DOGV 8540, 03.05.2019), se incluyen las acciones personalizadas para el alumnado que no pueda asistir, transitoriamente, al centro docente, por cumplimiento de medidas judiciales, por convalecencia domiciliaria u hospitalización de larga duración o por escolarización en una UET/HDIA (Unidad Educativa Terapéutica/Hospital de Día Infantil y Adolescente), y facilitar posteriormente su reincorporación. El equipo docente del centro en que esté matriculado dicho alumnado y el personal que facilite la atención externa durante este periodo tienen que colaborar conjuntamente en la planificación y la implementación de estas acciones.

Asimismo, se prestará atención al proceso de transición o continuidad del alumnado que recibe atención domiciliaria y hospitalaria por convalecencia de larga duración.

El maestro o maestra de atención domiciliaria formará parte del claustro de profesorado del centro, disponiéndose alguna sesión de coordinación con el tutor o tutora del alumno o alumna para coordinación en cuanto a la

secuenciación de situaciones de aprendizaje, metodología y evaluación. En caso de no poder atender al alumno o alumna por empeoramiento de su enfermedad o pruebas médicas en alguna sesión, realizará su labor docente en el centro para completar su horario.

Debemos tener en cuenta que esta modalidad de escolarización es transitoria y busca asegurar la continuidad pedagógica y facilitar la reincorporación al centro ordinario mediante planes personalizados.

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS

Cada uno de los apartados contenidos en estas medidas ha de ser objeto de Evaluación, detectando las barreras que obstaculicen su correcta puesta en marcha y aportando cuantas medidas de mejora sean necesarias para mejorarlas curso a curso.

La valoración final de las mismas se incluirá en la Memoria Final, tras cuyo análisis se realizarán todas aquellas modificaciones necesarias.

Algunos de los ítems a evaluar serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	EP	NC	MEDIDAS DE MEJORA
¿Se difunde entre toda la comunidad educativa el contenido de estas medidas?				
¿Se actualiza la documentación del alumnado y está accesible para el profesorado del centro?				
¿Se organiza la Jornada de Puertas Abiertas?				
¿Si difunde por distintos canales la información sobre el proceso de admisión?				
¿Se recoge adecuadamente la documentación perceptiva sobre el alumnado admitido?				
¿Se planifica el Periodo de Acogida conforme a los criterios recogidos en las Instrucciones de inicio de curso?				
¿Se realiza una valoración individualizada del periodo de acogida de cada alumno/a?				
¿Se llevan a cabo las actuaciones previstas en la transición de infantil a primaria?				
¿Se traslada adecuadamente la información relevante del alumnado en los cambios de nivel, ciclo o etapa?				
¿Existe coherencia en cuanto a los aspectos metodológicos acordados en cada nivel?				
¿Se cumplen las medidas de continuidad en cuanto a profesorado, espacios, materiales e inclusión?				
¿Se realizan las reuniones perceptivas de transición al IES?				
¿Se actualizan los miembros de las distintas comisiones de transición?				
¿Se cumple el calendario acordado de actuaciones de transición con el IES de adscripción?				
¿Se traslada adecuadamente la documentación del alumnado al IES?				
¿Se realiza un seguimiento del alumnado que cambia de modalidad de escolarización?				
¿Se cumplen las medidas en el supuesto de alumnado con escolarización transitoria?				



CEIP ANTONIO MACHADO
Barrio El Melic, s/nº
Aptdo. Correos 418
03600 Elda (Alicante)
03010326@edu.gva.es
Teléfono: 966957410



HISTORIAL EDUCATIVO CUESTIONARIO

Nombre: _____ Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ciudad: _____

1. Datos familiares

1.1. *Del padre:*

Nombre: _____ Apellidos: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Situación laboral: _____ Horario laboral: _____

1.2. *De la madre:*

Nombre: _____ Apellidos: _____

Profesión: _____ Estudios: _____

Situación laboral: _____ Horario laboral: _____

1.3. *Circunstancias significativas (separados, monoparentales, viudos)* _____

En estos casos el niño/a vive con: _____

Número de hermanos: _____ Lugar que ocupa entre ellos: _____

¿Viven en casa otros familiares? _____ Parentesco: _____

¿Hay algún problema de salud familiar? _____ ¿Cuál? _____

2. Salud

Estado general de salud: _____ Vacunaciones: _____

Problemas específicos (enfermedades, alergias): _____

¿Algún tratamiento médico? _____

Recomendaciones significativas del médico: _____

3. Conducta emocional-social

¿Depende mucho de los padres? SÍ ☐ NO ☐ ¿Tiene pesadillas frecuentes? SÍ ☐ NO ☐

¿Tiene miedo a alguna cosa? SÍ ☐ NO ☐

4. Hábitos

4.1. *Alimentación:*

¿Come de todo? SÍ ☐ NO ☐ ¿Hay que estimularlo para que coma? SÍ ☐ NO ☐

4.2. *Sueño:*

¿Cuántas horas duerme por la noche? _____

¿Duerme solo? SÍ ☐ NO ☐ En caso negativo, ¿con quién? _____

5. Juegos

¿Se entretiene solo? SÍ ☐ NO ☐

¿Busca la presencia de otro? SÍ ☐ NO ☐

¿Qué tipo de juego prefiere? _____

¿Qué juguetes le gustan más? _____

¿Qué actitud tiene con los juguetes? _____

¿Se manifiesta activo en el juego? SÍ ☐ NO ☐

¿El padre y la madre juegan diariamente con el niño/a? SÍ ☐ NO ☐

¿Suele ver la TV? SÍ ☐ NO ☐ ¿Seleccionan antes qué programas debe ver? SÍ ☐ NO ☐

6. Relaciones familiares

¿De cuánto tiempo dispone la familia para estar juntos? _____

Normalmente, ¿quién le dedica más tiempo al niño/a? _____

¿Cómo es la relación con los hermanos? _____

¿Están los padres de acuerdo en aspectos fundamentales de su educación? SÍ ☐ NO ☐

¿Qué aspectos resaltarían de la personalidad del niño/a? _____

7. Período de adaptación escolar (A RELLENAR POR EL MAESTRO/A)

¿Llora al llegar a clase? SÍ ☐ NO ☐ ¿Saluda al llegar a clase? SÍ ☐ NO ☐

¿Sonríe y está contento durante la jornada escolar? SÍ ☐ NO ☐

¿Llama la atención constantemente? SÍ ☐ NO ☐

¿Llama la atención sólo cuando lo necesita? SÍ ☐ NO ☐

¿Lleva pañales? SÍ ☐ NO ☐ ¿Se despidе al salir de clase? SÍ ☐ NO ☐

Aspectos observados que merezcan ser contemplados en este período educativo: resumen

Fecha: _____

Firma del tutor/a

ANEXO II



CEIP ANTONIO MACHADO

Barrio El Melic, s/nº
Aptdo. Correos 418
03600 Elda (Alicante)

Teléfono: 966957410
03010326@edu.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN

PERIODO DE ACOGIDA

NOMBRE: _____

TELÉFONO: _____

- Incorporación al aula:

- Separación de los padres (apego)

- Interacción con los espacios del aula

- ¿Con qué material interactúa más?

-Relación con sus iguales



-Relación con los adultos



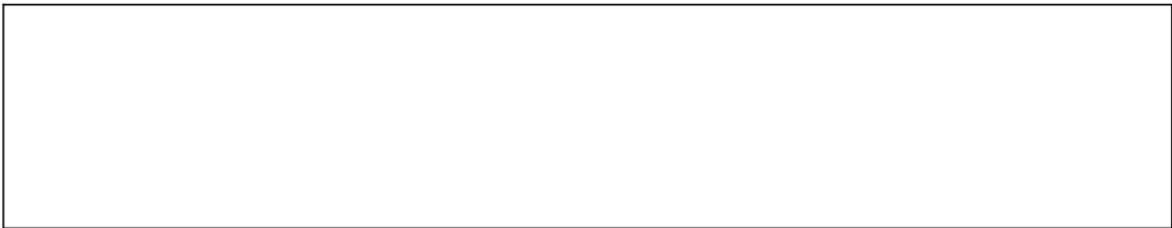
- Autonomía en sus rutinas



-Expresión oral



-Dificultades o barreras



-Fortalezas



APROBACIÓN MEDIDAS

PRESENTACIÓN AL CLAUSTRO	09/07/2026
APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR	10/07/2026
ACTUALIZACIÓN	